



SELEO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Cuñido.

Cartanda En luy Salay Capitanes de esta villa
de Mazarrón en treinta e quatro años de su
ochenta, y tres. Los señores D. Josef Anax Ta-
mora, y D. Lorenzo Quiñ Pancia Alcalde
ordinario en ella por. n. D. Andres a Sney
Lardin, D. Tomasio Lardin Pellicer, D.
Manuel a Paredes, D. Antonio Lardin, y D.
Andrey bioasco, Rogidores Laxpeano,
Juan Lopez, y Jhonny Aleman Diputados
D. Juan Hernandez a Paredes Procurador
Sindico Real: y D. Juan Quiñ melvany por
Sindico Part. todo Juntos en forma de conse-
jo Justicia, y Consejo para tratar, y confe-
rir las cosas tocantes, y pertenecientes
al bien Publico Acordaron, y determina-
ron lo sig.

Acuerdo 1 En este Ayuntamiento represento una orden
de la D. Chancilleria de Granada p. Salay
a los señores, y Alcaldes del Cuenca e hijos
dalgo que se manda que dentro del termino
de los meses de Mayo el testimonio al Patron
de dicho Dalgo que hubiera en cada pueblo
o lugar que no lo hubiere de quanto

